



PARA SERVIR A LA CAUSA GUAYMI.

AÑO 2, No. 8

COMARCA GUAYMI, PANAMA

MARZO-ABRIL 1989

CONTENIDO

Editorial.....p.2

Laura.....p.4

Kugwe kira mölöe.....p.6

Drü - ¿Qué leemos?...p.7

Convenio 107.....p.8

Drü - Ngóbere.....p.10

Cartas al Editor.....p.11

Mapas.....p.12

¡Minorías, no!.....p.13

Drü - Noticias.....p.14

Drü - Amerindia.....p.15

FOTO: HÉCTOR E.



"En la Tradición Emberá el ser humano es fruto de la mezcla de tierra y agua. La piedra, elemento tierra, sin el elemento agua no genera la verdadera vida. Los mundos que antes estaban divididos, incluso en conflicto y pelea (el hombre es el resultado de esa pelea) se armonizan y llegan a formar la vida y la tierra donde el hombre pueda vivir :la selva. Ahí se dan las mejores relaciones de vida, donde más se unen la tierra y el agua, fuentes de alimentos y de vida. El emberá sin agua, sin ríos, sin pesca, sin baños no es emberá; está limitado y recortado en su ser como persona; la selva es el sitio donde es persona; sin ella pierde la posibilidad de realizarse; por eso la defensa de la selva no es sólo una lucha ecológica, es una lucha por la verdadera vida.

El trabajo para el indígena no es un castigo ni tiene una simple finalidad económica. El trabajo en común, para compartir los frutos de la tierra, es la manera de proteger a la Madre Tierra. El hombre se humaniza y crece como hombre en su relación con la Madre Tierra a través del trabajo. Esta es la oración que agrada a Paba.

Nuestra tradición nos enseña que la invocación a Paba se hace trabajando, sembrando plátano, sembrando maíz, sembrando yuca para poder compartir con los hermanos; y esta es la verdadera invocación a Paba y esto es ser mensajeros de Paba. Paba nos dijo que no lo olvidáramos (un saila)".

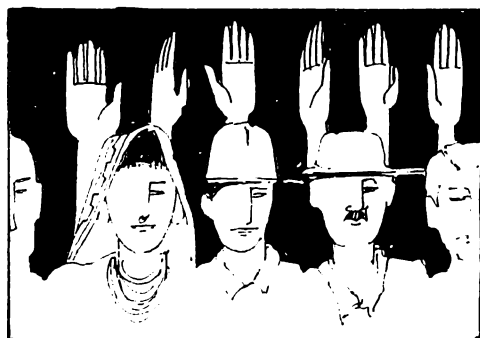
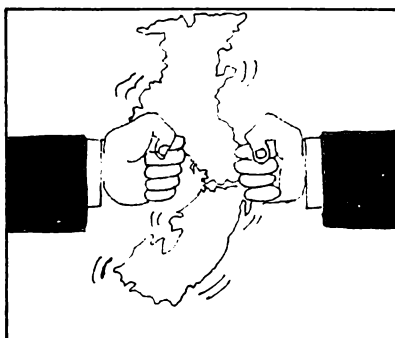
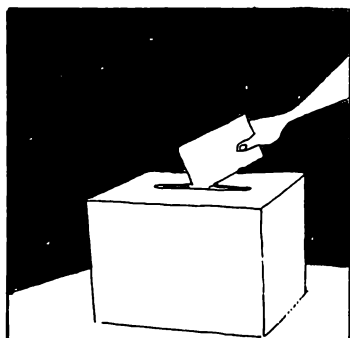
Carta Pastoral "TIERRA DE TODOS, TIERRA DE PAZ" (No 14).

[illegible]

A mediano y largo plazo la única salida es la que ya hemos apuntado en otras ocasiones : que el pueblo se organice y obligue a los gobernantes a trabajar en favor de las mayorías. A corto plazo, creemos que lo evidente es que la oposición ganó la elecciones y hay que reconocerlo aunque no confiamos en que su gestión vaya a ser muy en favor de los indígenas. Pero si algo es necesario en este país, es la verdad y es importante que ésta sea reconocida.

[illegible]

Día de la Fuerza de Ngöbö-Dios



L'ABA RISPONDE ALLA CAUSA GUINNI

DRU significa caracol en el idioma Ngóbere; ù se pronuncia como u pero sin redondear los labios.

Jorge Sarsanedas o Benigno Fernández.



L A U R A

Querida Hermana Laura:

Es la primera vez que te escribo y creo que debo comenzar pidiéndote disculpas por el trato familiar con que hago estas líneas. Las disculpas van más para otros que para tí. Algunos no entenderán esto, pero tú sí, ya que en donde estás eso de "Venerable Madre" o títulos por el estilo salen sobrando; por eso te digo simple, llana y, sobre todo, cristianamente, Hermana Laura.

Para comenzar recibe un saludo cariñoso desde estos lugares de los Ngóbe que, estoy seguro, a tu espíritu inquieto y deseoso de evangelizar le hubiera encantado conocer y recorrer.

No hace mucho celebramos la Eucaristía en la Iglesia de Tolé. El motivo principal era el aniversario de "diamante" de la fundación de las Religiosas Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de Siena, palabras muy pomposas que traducidas a un lenguaje más sencillo no son otra cosas que 75 años desde que tú te lanzaste a emprender tu obra y nacieron las lauritas, nombre con el que el pueblo -con mejor gusto y sentido- conoce a tu hijas.

Sinceramente yo tuve conocimiento no hace mucho tiempo de tu persona, de tu obra y de tus hijas. Desde entonces he estado fascinado por las tres.

Fuiste mujer de tu tiempo y sin embargo, te adelantaste décadas en un trabajo del que ahora se habla con facilidad. Fuiste visionaria (Dios te lo puso en el

corazón) al sentir a los indígenas como tu "llaga". Te dolían los indígenas, su sufrimiento, su marginación. En vez de escoger la seguridad tranquila de la celda, te fuiste a la inseguridad llena de Dios de la selva. En una época en la que nadie hablaba de inculturación, de evangelizar las culturas, etc., tú te lanzaste, sin más fuerza que la del Espíritu, a llevar el Mensaje.

Y mira si no ha crecido tu obra que ya está presente en 12 países. Sin embargo, me he enterado, con algo de tristeza, que tus hijas no superan el millar. Triste realidad, sobre todo conociendo que si en un lugar la mies es mucha y los obreros pocos es entre nuestros hermanos indígenas. Por eso, creo, Laura, que tú que estás más cerca del Señor debes interceder para que surjan corazones jóvenes y generosos que quieran emprender la ruta de Dabeiba. Y no te creas que te dejo toda la responsabilidad a tí; sé que tus hijas, por su lado, harán lo que esté a su alcance para promover las vocaciones.

Las hijas tuyas que he conocido son realmente unas mujeres entregadas y sacrificadas; quieren de verdad a los indígenas. Por eso mismo quiero pedirte un par de cosas más antes de terminar. La primera es que, si en algo puedes interceder, solicites al Espíritu que ilumine a las que ahora las dirigen para que el blanco (o gris) e inmaculado



L A U R A

Querida Hermana Laura:

Es la primera vez que te escribo y creo que debo comenzar pidiéndote disculpas por el trato familiar con que hago estas líneas. Las disculpas van más para otros que para tí. Algunos no entenderán esto, pero tú sí, ya que en donde estás eso de "Venerable Madre" o títulos por el estilo salen sobrando; por eso te digo simple, llana y, sobre todo, cristianamente, Hermana Laura.

Para comenzar recibe un saludo cariñoso desde estos lugares de los Ngóbe que, estoy seguro, a tu espíritu inquieto y deseoso de evangelizar le hubiera encantado conocer y recorrer.

No hace mucho celebramos la Eucaristía en la Iglesia de Tolé. El motivo principal era el aniversario de "diamante" de la fundación de las Religiosas Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de Siena, palabras muy pomposas que traducidas a un lenguaje más sencillo no son otra cosas que 75 años desde que tú te lanzaste a emprender tu obra y nacieron las lauritas, nombre con el que el pueblo -con mejor gusto y sentido- conoce a tu hijas.

Sinceramente yo tuve conocimiento no hace mucho tiempo de tu persona, de tu obra y de tus hijas. Desde entonces he estado fascinado por las tres.

Fuiste mujer de tu tiempo y sin embargo, te adelantaste décadas en un trabajo del que ahora se habla con facilidad. Fuiste visionaria (Dios te lo puso en el

corazón) al sentir a los indígenas como tu "llaga". Te dolían los indígenas, su sufrimiento, su marginación. En vez de escoger la seguridad tranquila de la celda, te fuiste a la inseguridad llena de Dios de la selva. En una época en la que nadie hablaba de inculturación, de evangelizar las culturas, etc., tú te lanzaste, sin más fuerza que la del Espíritu, a llevar el Mensaje.

Y mira si no ha crecido tu obra que ya está presente en 12 países. Sin embargo, me he enterado, con algo de tristeza, que tus hijas no superan el millar. Triste realidad, sobre todo conociendo que si en un lugar la mies es mucha y los obreros pocos es entre nuestros hermanos indígenas. Por eso, creo, Laura, que tú que estás más cerca del Señor debes interceder para que surjan corazones jóvenes y generosos que quieran emprender la ruta de Dabeiba. Y no te creas que te dejo toda la responsabilidad a tí; sé que tus hijas, por su lado, harán lo que esté a su alcance para promover las vocaciones.

Las hijas tuyas que he conocido son realmente unas mujeres entregadas y sacrificadas, quieren de verdad a los indígenas. Por eso mismo quiero pedirte un par de cosas más antes de terminar. La primera es que, si en algo puedes interceder, solicites al Espíritu que ilumine a las que ahora las dirigen para que el blanco (o gris) e inmaculado

Este año, el Papa Juan Pablo II, escogió como tema central del mensaje para la Jornada Mundial de la Paz: "Para construir la Paz, respeta las minorías". El mensaje habla en general de los principios, fundamentos, derechos y deberes de las minorías. En forma tangencial aborda como parte de las minorías a los pueblos autóctonos, aborígenes o poblaciones indígenas.

Dice, "algunos pueblos, particularmente los calificados como autóctonos o aborígenes, han tenido con su tierra una relación especial, que está unida a su misma identidad, a sus tradiciones tribales, culturales y religiosas."

Cuando las poblaciones indígenas se ven privadas de sus tierras pierden un elemento vital de su existencia y corren el riesgo de desaparecer como pueblos". Llama la atención sobre el derecho de las "minorías" a salvaguardar la defensa y desarrollo de su propia cultura.

Nos parece importante que Su Santidad llame a reflexión sobre el derecho que tienen las minorías y el que respetándolas se contribuya a mantener la paz.

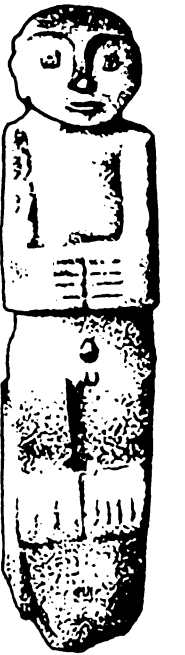
Sin embargo, con respecto al enfoque sobre las poblaciones indígenas como minorías, hacemos la observación de que los indígenas no son simples minorías étnicas, tribales o culturales, a quienes paternalistamente hay que conservarlos y protegerlos.

Los pueblos indígenas, independientemente de su cantidad absoluta o relativa y su grado de desintegración cultural, son nacionalidades que se caracterizan por su idiosincracia, costumbres, idiomas y muchos aún conservan el dominio de sus territorios, dentro de las sociedades en que viven, y en algunos casos son mayoría absoluta.

A los pueblos indígenas se les concibe como minorías desde un prejuicio de dominación y de poder y no desde un punto de vista de igualdad humana e histórica. En nuestro continente, antes de 1492, los pueblos indígenas eran los únicos habitantes, y han sufrido el genocidio iniciado por los europeos a través de cinco siglos de dominación.

Ima Koingobu

19 de Abril de 1989, Día del Indio



hábito que lucen sea cambiado por un vestido más del pueblo. Tú fuiste una mujer visionaria y te adelantaste a mucho de tu época, de manera que no dudo en que estarás de acuerdo conmigo.

La segunda es también para que intercedas, ya no en algo tan externo como el vestido, pero sí más importante: la estabilidad de tu hijas en los destinos que les dan. Es cierto que todos son necesarios pero uno es indispensable; sin embargo, ¿no crees que sería un mayor beneficio el que una hija se inculturara de tal manera -pienso en mis hermanos los Ngóbe- que pudiera ser testigo vivo de lo que fue la Encarnación? Y eso, tú lo sabes bien, únicamente se alcanza en los años.

Bueno, Laura, me he alargado más de lo que pensaba. Recibe un fraternal abrazo y mis felicitaciones en este día en el que se conmemoran 30 años de la fecha en que emprendiste tu camino,

Ngóbö raba móben,

Titdigo Mununigobú
14 de Mayo de 1989





KUGWE KIRA MOLOE TOE KOME BOTDO BROE

Meri unbre itdi ye kóre nómóne nigen basare kó mada gondi. Angwane nómóne kitdeta nüne gondi ye ngware ngobogre dórebe, merire botdó brare nómóne nemen bren, nómóne ngedengó. Ñobotdó ye gare ñakare.

Köböitdi ni itdi nigani sukia gondi köbö kórere kó ñagró. Ye ngware, biyo nigani kübüen ñónó ruóre ngware, ñobotdó köbö namani ye degoben. Ni janamane köbö kórere ye abró bróe biyogwe. Köbö nügani giere noandre erere jögró migadre jibitdi, biyo ye botdó bróe nómóne kübüani, kó jatanina raire deo angwane biyoye botdó bróye nügani ngwótde angwane ngweanindari bróye giere sribebare kwe noara dibire ye. Bróegwe niebare krörö ie : "Tigwe mrö sribeniri krörö móe. Aro sribeniri kwiben". Niaragwe kugwe kaningóbitdi : "Mó kwin ti bróe!".

Ni kóróbare ye jatdani nüge gwi, biyo töe kóme ye ja migani kwe kó döróigo bitdi niebare kwe : "Kó nibi nuóre tibotdó mun jögróben ñobotdó ñónó ogwó nūra ti bróe bige ti buge".

Mógóira erere kó ñani, angwane kó jatanin ngwen dego angwane tró jatdani kó mrebitdi, biyo jatdani kügen ñónó tró toen ni ngrabare kwe ngibatda jatdabare ie ye tró jatdabare ñónó gondi ie. Bróe jatdani mige ñóróre ngweanindari kwe ie ñobotdó mó ngwóre bó mrütró kwerere. Niaragwe ja toani mótdró botdó kwe angwane ngibatda nómóne; negwetdaningó bitdi jababare kitdego jabotdó, agwa nin ngedeaningó. Kó neabare bitdi nigani tibien niebare kwe bróie ja tögró móe oro migetde móe, jögró kó tibien botdó. Ye tibien migetde móe ja buga botdó.

Mrö ne botdea ugwani botdó kiongró botdó ngiba. Bitdi niebare biyo ne jómi jaraine, agwa sukia krigri kógwe niebare ñigwitdai jóre. Jómi jaraine niebare kwe : "Kó ja ken ngware, ti jataita mröre ngri kwetde ñobotdó ye ngware mrö krubotde botdó ngri".

(niebare ni kó L. Palacios M., Jódeberibotdó).

N.B.: Esta traducción corresponde al cuento presentado en DRÜ No. 5 bajo el título "Cuento de una mujer de espíritu malo y su nieto".



El trabajo de un agente de pastoral no indígena es fundamentalmente inculturarse, es decir, meterse en la cultura indígena hasta tal punto que sea como un morir. A tal profundidad debe llegar esta inculturación que sea muy difícil "dar marcha atrás".

En esta línea, la lectura-reflexión-estudio juega un papel decisivo. De ahí que consideremos importante sugerir lecturas, textos, documentos, etc, que nos sirvan para llevar adelante este objetivo primario de nuestra labor evangelizadora.



* Ja Mäke. Boletín bimestral del Centro de Derechos Humanos "Fr Adrián de Sto Tomás OP", editado por los sacerdotes dominicos en Panamá. Es el primer número y trae análisis sobre elecciones, sobre la situación política, sobre la situación Guaymí y sobre la deuda externa. Una buena orientación sobre lo que son derechos humanos : más que una radio o un periódico o la libertad de expresión, son el derecho a una vida digna y a estructuras nuevas. (Centro Fray Adrián de Sto Tomás OP, Apdo 6-6853 El Dorado, Panamá).



* Proceso de cambio en la sociedad Ngobe (Guaymí) de Panamá, Françoise Guionneau Sinclair. Según la autora, el propósito del libro es "analizar...la relación hombre-tierra-producción en la sociedad Ngobe". La hipótesis de trabajo es que "la sociedad Ngobe, es una sociedad sojuzgada pero activa que busca adaptarse manteniendo su identidad étnica". El propósito del libro es interesante pero creemos que no es logrado. Hay bastantes datos pero reunidos en forma desordenada y poco científica. Para alguien que no conozca la realidad Ngóbe es interesante. Sin embargo, falta señalar causas y procesos. (UniPan, 1988, Panamá).



* Fray Ramón Pané : Relación acerca de las antigüedades de los indios, versión de Juan J. Arrom. Libro que recoge la única fuente que queda sobre los mitos y ceremonias de los primitivos pobladores de las Antillas. Fr Ramón Pané, fue el primer misionero en aprender la lengua e indagar las creencias de un pueblo indígena. Fue el primer libro escrito en este continente (1498). (Siglo XXI, México, 1980, 4ª ed.).





Continuamos en este número del DRÜ la publicación de una serie de documentos internacionales que pueden ser instrumentos para nuestros hermanos indígenas en sus luchas por la tierra, por una mejor organización, por el respeto y desarrollo de sus culturas, en fin, por la defensa de sus causas justas. Por supuesto, todo documento tiene sus cosas positivas y sus cosas negativas y eso es lo que tenemos que estudiar y reflexionar.

Seguimos presentando el documento conocido como "Convenio 107", que la Organización Internacional del Trabajo elaboró en 1957 y Panamá aprobó en 1971 (ver Gaceta Oficial No 16.812) y trata sobre la "protección e integración de las poblaciones indígenas en los países independientes".

CONVENIO 107 (continuación)

Artículo 14

Los programas agrarios nacionales deberán garantizar a las poblaciones en cuestión condiciones equivalentes a las que disfruten otros sectores de la colectividad nacional, a los efectos de :

a) la asignación de tierras adicionales a dichas poblaciones cuando las tierras de que dispongan sean insuficientes para garantizarles los elementos de una existencia normal o para hacer frente a su posible crecimiento numérico;

b) el otorgamiento de los medios necesarios para promover el fomento de las tierras que dichas poblaciones ya posean.

Parte III : Contratación y condiciones de empleo.

Artículo 15

1. Todo Miembro deberá adoptar, dentro del marco de su legislación nacional, medidas especiales para garantizar a los trabajadores pertenecientes a las poblaciones en cuestión una protección eficaz en materia de contratación y condiciones de empleo, mientras dichos trabajadores no puedan beneficiarse de la protección que la ley concede a los trabajadores en general.

2. Todo Miembro hará cuanto esté en su poder para evitar cualquier discriminación entre los trabajadores pertenecientes a las poblaciones en cuestión y los demás trabajadores, especialmente en lo relativo a :

a) admisión en el empleo, incluso en empleos calificados;

b) remuneración igual por trabajo de igual valor;

c) asistencia médica y social, prevención de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales e indemnización por esos riesgos, higiene en el trabajo y vivienda;

d) derecho de asociación, derecho a dedicarse libremente a todas las actividades sindicales para fines lícitos y derecho a celebrar contratos colectivos con los empleadores y con las organizaciones de empleadores.

Parte IV : Formación profesional, artesanía e industrias rurales.

Artículo 16

Las personas pertenecientes a las poblaciones en cuestión deberán disfrutar de las mismas oportunidades de formación profesional que los demás ciudadanos.

Artículo 17

1. Cuando los programas generales de formación profesional no respondan a las necesidades especiales de las personas pertenecientes a las poblaciones en cuestión, los gobiernos deberán crear medios especiales de formación para dichas personas.

2. Estos medios especiales de formación deberán basarse en el estudio cuidadoso de la situación económica, del grado de evolución cultural y de las necesidades reales de los diversos grupos profesionales de dichas poblaciones; en particular, tales medios deberán permitir a los interesados recibir el

adiestramiento necesario en las actividades para las cuales las poblaciones de las que provengan se hayan mostrado tradicionalmente aptas.

3. Estos medios especiales de formación se deberán proveer solamente mientras lo requiera el grado de desarrollo cultural de los interesados; al progresar su integración, deberán reemplazarse por los medios previstos para los demás ciudadanos.

Artículo 18

1. La artesanía y las industrias rurales de las poblaciones en cuestión deberán fomentarse como factores de desarrollo económico, de modo que se ayude a dichas poblaciones a elevar su nivel de vida y a adaptarse a métodos de producción y comercio.

2. La artesanía y las industrias rurales serán desarrolladas sin menoscabo del patrimonio cultural de dichas poblaciones y de modo que mejoren sus valores artísticos y sus formas de expresión cultural.

Parte V : Seguridad social y sanidad.

Artículo 19

Los sistemas existentes de seguridad social se deberán extender progresivamente, cuando sea factible :

a) a los trabajadores asalariados pertenecientes a las poblaciones en cuestión;

b) a las demás personas pertenecientes a dichas poblaciones.

Artículo 20

1. Los gobiernos asumirán la responsabilidad de poner servicios de sanidad adecuados a disposición de las poblaciones en cuestión.

2. La organización de esos servicios se basará en el estudio sistemático de las condiciones sociales, económicas y culturales de las poblaciones interesadas.

3. El desarrollo de tales servicios estará coordinado con la población a través de medidas generales de fomento social, económico y cultural.

Parte VI : Educación y medios de información.

Artículo 21

Deberán adoptarse medidas para asegurar a los miembros de las poblaciones en cuestión la posibilidad de adquirir educación en todos los grados y en igualdad de condiciones que el resto de la colectividad nacional.

Artículo 22

1. Los programas de educación destinados a las poblaciones en cuestión deberán adaptarse, en lo que se refiere a métodos y técnicas, a la etapa alcanzada por estas poblaciones en el proceso de integración social, económica y cultural de la colectividad nacional.

2. La formación de tales programas deberá ser precedida normalmente de estudios etnológicos.

Artículo 23

1. Se deberá enseñar a los niños de las poblaciones en cuestión a leer y escribir en su lengua materna o, cuando ello no sea posible, en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo al que pertenezcan.

2. Se deberá asegurar la transición progresiva de la lengua materna o vernácula a la lengua nacional o a una de las lenguas oficiales del país.

3. Deberán adoptarse en la medida de lo posible, disposiciones adecuadas para preservar el idioma materno o la lengua vernácula.

Artículo 24

La instrucción primaria de los niños de las poblaciones en cuestión deberá tener como objetivo inculcarles conocimientos generales y habilidades que ayuden a esos niños a integrarse en la colectividad nacional.

Artículo 25

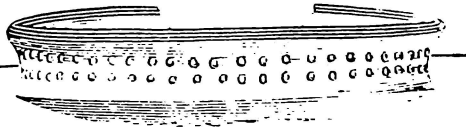
Deberán adoptarse medidas de carácter educativo en los otros sectores de la colectividad nacional, y especialmente en los que estén en contacto más directo con las poblaciones en cuestión, con objeto de eliminar los prejuicios que pudieran tener respecto de esas poblaciones.

Artículo 26

1. Los gobiernos deberán adoptar medidas adecuadas a las características sociales y culturales de las poblaciones en cuestión a fin de darles a conocer sus derechos y obligaciones, especialmente respecto del trabajo y los servicios sociales.

2. A este efecto se utilizarán, si fuere necesario, traducciones escritas e informaciones ampliamente divulgadas en las lenguas de dichas poblaciones.

(continuará)

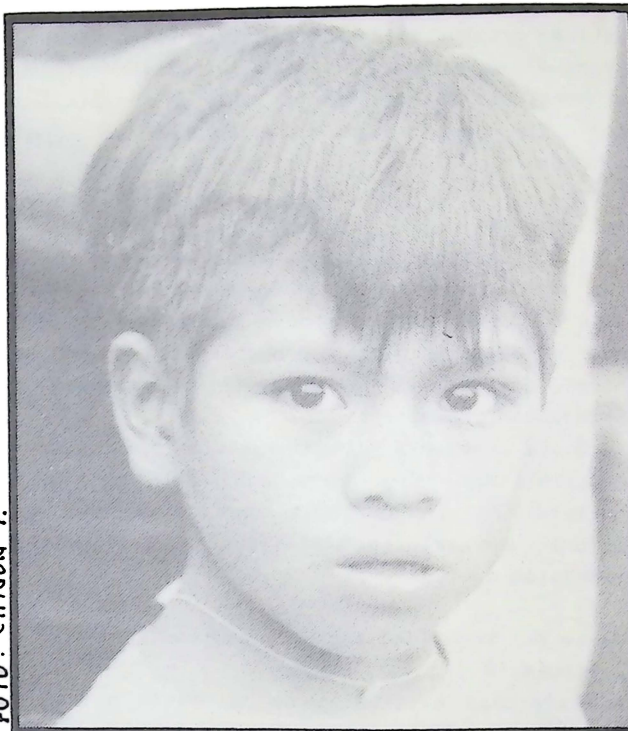


¿Guaimí, Guaymie, Guaymí o Ngóbe?

Me sucede durante el último tiraje del Drü especial y Notindio. Estoy en la imprenta con la máquina a tope. En la oficina se presenta un señor cuya atención se centra en el afiche que se confeccionó con motivo del V Congreso. Pregunta qué significan las frases que encabezan el poster y en qué idioma están (¿Por lo exótico o por lo ininteligible?). Al decirle que es en Ngóbere, idioma del grupo Ngóbe o Guaymí que habita al oeste de Panamá -el señor es extranjero- inmediatamente se adelanta y asegura: "entonces no es un idioma, es un dialecto". Trato de explicarle que desde el momento en que una comunidad de hablantes lo practica, es un idioma, que no se sigue que por ser indígenas los que lo hablan sea un dialecto.

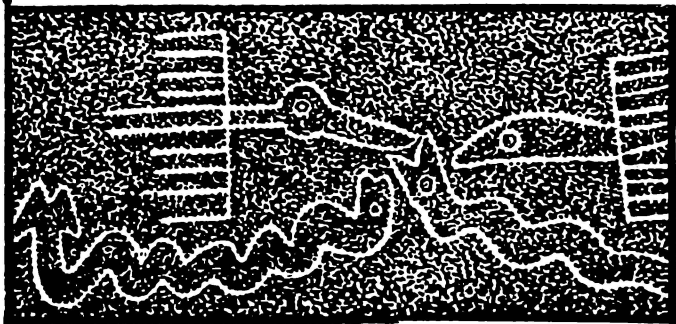
Mi discurso no le convence porque su siguiente pregunta, más grave creo yo, lo delata: "entonces, ¿quiere decir que ya está reconocido?"; yo, lerdo para dar la respuesta adecuada, le respondo con el mismo argumento: "desde que hay una comunidad de hablantes es que está reconocido". Pero durante el día me quedo pensando en su pregunta hasta que me doy cuenta de la gravedad de ésta y de la posible respuesta que hubiera esperado. Al preguntar por un reconocimiento estaba haciéndolo desde categorías occidentales y probablemente esperaba el nombre de una organización o entidad que hubiera dado carta de ciudadanía al ngóbere como idioma. Pero, ¿en que organización estaría pensando? en el gobierno nacional, en la ONU o en la Real Academia de la lengua española.

FOTO: CHIGÓN T.



Y todavía más, ¿cómo es posible pensar en el reconocimiento de la lengua, si ni siquiera se ha reconocido el nombre de la etnia? Porque el nombre de la etnia Ngóbe -que es como en realidad se llaman estos hermanos- aparece escrito de diferentes maneras en los medios de comunicación; y lo mismo sucede cuando se refieren al resto de las etnias de Panamá. La realidad nos muestra que cuando una cultura se impone a otra, la primera hace y deshace a su gusto y antojo. El no escribir ni siquiera de manera unificada los nombres de estas etnias es una manera de agresión, sutil pero no por ello menos agresión.

Para una persona el nombre, su nombre, es lo más importante que puede haber. Psicológicamente es uno de los pilares de su personalidad, que lo hace diferente al resto, es decir, le da una identidad. Por algo en las culturas orientales conocer el nombre del otro era una manera de hacerlo más cercano. Igualmente, para un pueblo, su nombre y que se escriba bien, es algo muy importante.

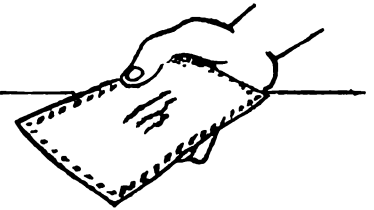


Nuevamente viví aquella triste y desafortunada definición de dialecto : es una lengua que no triunfó. Quizá el escribir bien el nombre de la etnia sea de lo menos urgente, habiendo cosas más apremiantes, pero puede ser una forma de promover que el idioma Guaymí y los otros idiomas indígenas de este país se encaminen hacia su triunfo como lenguas.

MM/150589



CARTAS AL EDITOR ****



* Desde Bogotá, Colombia : "Reciban un fraternal saludo de nuestro periódico UNIDAD INDIGENA, vocero de las comunidades agrupadas en la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC ... Esperamos seguir contando con tan valiosa información para ilustrar a los indígenas colombianos sobre las luchas del resto de nativos del continente.

Anatolio Quira
Director de Unidad Indígena

* Desde Bilwi, Nicaragua : "Con esta nota te envío el número de **WAM PRENKA** correspondiente a marzo, 1989. Es puro Miskito. Saludos a los hermanos en San Félix! **Man moihkam,**

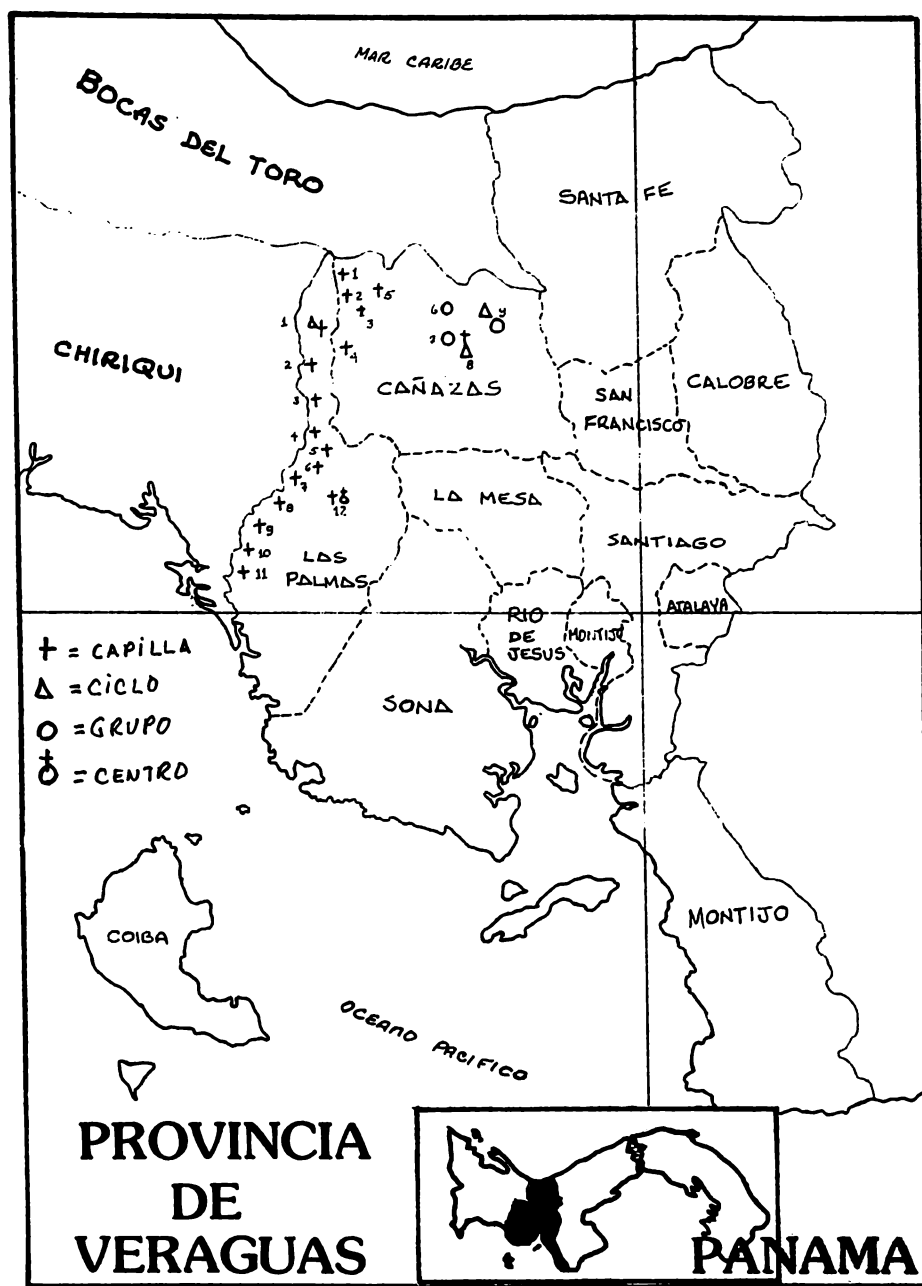
David Zywiec
sacerdote católico

* Desde Barraneché, Guatemala : "Jun rutzil qui woch rie kachalal rech ri Centro Misional Ju Ni Ngóberegwe uk'ab rech ri Parroquia re San Félix, Chiriquí re ri nimalaj Tinimit Panamá; pa qui b'i ajchaquib' Católica re le aldea Barreneché, Parroquia re San Miguel Totonicapán rech nimalaj Tinimit Guatemala, xa rumal rech ri jun paxcuá re c'astajibal rech ri Jesucristo y rumal ri jun u Viaj rer ri Nichi Muriatubo a rechi xu lu b'ij chake qu'i tak jastak chac ech alak... Barreneché, Jun Winak Wakib rech ri ic' marzo rech ri juanb jun mil belejeb ciento jumuch' belejeb'."

"Un saludo a nuestros hermanos del Centro Misional Ju Ni Ngóberegwe de la Parroquia San Félix, Chiriquí, del país de Panamá, de parte del Centro de Acción Católica de la aldea Barreneché, Parroquia San Miguel Totonicapán, del país de Guatemala, con motivo de la Pascua de resurrección de Jesucristo y la visita de Nichi Muriatubo quien nos ha contado muchas cosas de ustedes... Barreneché 26 de marzo de 1989."

Gregorio Tax (animador); Timoteo Toyom (vice-presidente); Erasmo Miguel Tale (Secretario); Aparicio Jesús Aguilar (pro-secretario); León Esteban Sulugüi (traductor); Anselmo Zax (Tesorero); Magdaleno Bulux (vocal primero); Julián Menchú (vocal segundo); Luis C. Valls, Raymond González y Ernesto Sharez (Seminaristas OAR)

N.B.: Nichi Muriatubo (Luis C. Valls) es un seminarista agustino recoleto que estuvo de experiencias en la Parroquia de San Agustín de Kankintu.

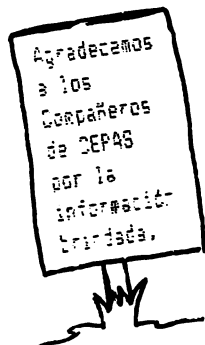


Distrito de
Cañazas

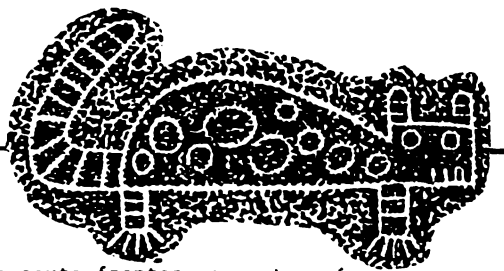
1. Agua de Salud
2. Alto Batata
3. Batata
4. Tierra Blanca
5. Guayabalito
6. Cabecera Obda Larga
7. El Paredón
8. Los Pajaritos
9. Los Valles

Distrito de
Las Palmas

1. Primer Ciclo
2. El Chumico
3. El Barrigón
4. El Vigui
5. La Cucurucha
6. Los Ruices
7. El Piro
8. La Trinidad
9. Cerro Felado
10. El Calabazo
11. El Chibrital
12. Ojo de Agua



CENTROS Y COMUNIDADES
INDIGENAS EN LA
PROVINCIA DE VERAGUAS



Sexta frontera : Aunque ud no lo crea existe una sexta frontera en este país. La quinta decía Torrijos que era la Zona del Canal, la sexta es bien pequeña y está ubicada en el puente sobre el río San Félix, entre los distritos de San Félix y Remedios, en Chiriquí. En ese lugar existe un puesto de control (!?) donde hay una vara de hierro que impide el paso, a los carros, desde las 5:00 pm hasta las 6:30 am y cuando a los que están ahí les da la gana de prohibir el paso como el 8 de mayo pasado. Ese puente da acceso a una carretera por donde se puede llegar a muchas comunidades Ngóbe de Remedios e incluso de Bocas. Por supuesto que es inconstitucional el impedir el libre tránsito en el territorio nacional, pero...



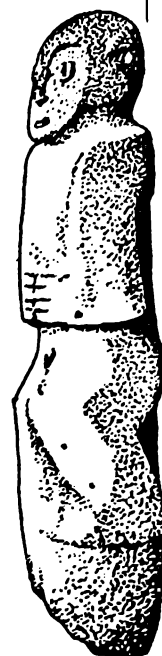
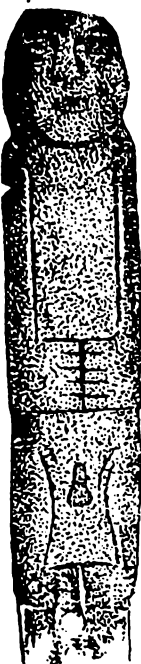
Vil asesinato : Así calificó la Iglesia Chiricana el asesinato, el día 7 de mayo, del sacerdote católico Nicolás van Kleef, quien llevaba 25 años trabajando en tierras panameñas. El P. Nico, que estaba paralítico, iba en el carro invitando a la misa, lo detuvo un soldado de las Fuerzas de Defensa, le mandó que fuera al cuartel, se subió al carro y al poco tiempo le disparó al sacerdote en la cabeza. Al día siguiente murió. El sacerdote asesinado no trabajaba con indígenas, pero sí era solidario con la causa Ngóbe. Nico ya está con Ngöbö-Dios. Ahora nos toca a nosotros cuidarnos de los irresponsables que andan por ahí con armas y sin saber qué hacer con ellas.

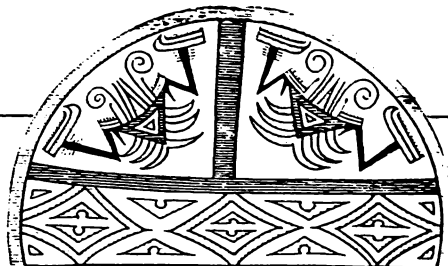


¿Elecciones? : En el circuito 4-4 (zona Ngóbe de Chiriquí) hubo muchas anomalías el día de las elecciones. Duele ver cómo se manipula a la gente. Nos consta que se daban sobres con los votos ya preparados, que se impidió votar a algunas gentes, que las FFDD intimidaron a jurados, que se ocultaron papeletas, que faltaron papeletas, que algunas actas no fueron levantadas, etc. Así es imposible que el pueblo entienda lo que es democracia.

Tó sribire nĩ ngóbereben : Eso es lo que pretende Fe y Alegría en la zona Guaymí. En los meses pasados se celebraron dos seminarios en comunidades : uno en la comunidad de Cerro Otoe, H.Culantro, donde asistieron más de ochenta personas y otro en la comunidad de R.Santiago, Lajero, donde asistieron unas cincuenta. También se está desarrollando un programa de apoyo a pre-cooperativas que hay en la zona, con el transporte de mercancías. Esto ha causado algunas quejas de los transportistas e intermediarios a quienes el pueblo, con mucha sabiduría, llama "lagartos".

Médico para servir : El doctor José Vega O., médico de los que quieren servir al pueblo y no servirse de él, ha hecho varias giras en la zona Ngóbe de Chiriquí y Bocas. Junto con otros compañeros, ya ha visitado las comunidades de Cerro Otoe, Hacha y Rincón. Hay plan de continuar estas visitas que no tienen ningún afán ni politiquero ni proselitista religioso. Es la fe en Jesús la que los impulsa a este trabajo. Ojalá haya imitaciones.

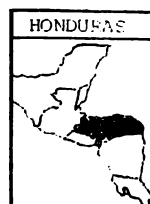




Aymara, Mapuche, Rapa-Nui, Kawaskar : En enero pasado se reunieron representantes de 28 organizaciones indígenas de Chile para denunciar al Estado chileno por no reconocer su existencia como pueblos y por tanto perjudicar sus posibilidades de desarrollo. Hacen denuncias que los llevan a hablar de **"política etnocida"** del gobierno. En concreto se pretende construir unas represas en el Alto Bio-Bio, afectando a los Pehuenche, sin evaluar los efectos ecológicos y sin participación de los afectados. Igualmente denuncian la explotación irracional de los recursos forestales y marinos (cfr Rev. Nütram, N° 1, 1989).



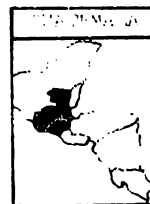
Huichol : Los 12,500 Huichol, que se mantuvieron al margen en la época colonial, están en peligro grave de exterminio a causa de la desnutrición, parasitosis y tuberculosis. En los años 70, el gobierno intentó un plan de supuesto desarrollo de las comunidades Huichol, Cora y Tarahumar que produjo más bien interferencias aculturizadoras. En denuncia hecha en la Universidad de Guadalajara, se mencionaba también la falta de personal no indígena en las escuelas con lo cual también se ataca el idioma indígena (cfr Amerindia N° 15).



Langostas y muerte : Los pescadores hondureños, entre ellos los Miskito, son reclutados para la captura de langostas en el litoral Caribe. Se ha detectado que, en 1988, murieron cuatro Miskito y diez resultaron paralizados por absorber nitrógeno en cantidades intolerables, de los tanques de bucear. Como no conocen las técnicas de pesca suben rápidamente 100 ó 120 pies y son envenenados. El pago es por libra de langosta y por eso tratan de hacerlo lo más rápido posible (cfr Amerindia No 16).



Organización en la Amazonía : El primer Encuentro de Pueblos Indígenas del Xingu, se realizó en febrero último en Altamira, Pará, Brasil. Se reunieron unos 600 indígenas de unas 40 nacionalidades para debatir las consecuencias del complejo hidroeléctrico del río Xingu para el medio ambiente y las poblaciones nativas de la región. Denuncian que el proyecto inundará 1,225 km² de territorios de once nacionalidades indígenas y costará alrededor de 30 mil millones de dólares (cfr Noticias Aliadas N° 13, Vol 26).



Guatemala "cristiana" : La represión pública y la campaña de desinformación y difamación montadas por el ejército, el gobierno y los finqueros, han buscado desacreditar y acabar con el movimiento reivindicativo de campesinos e indígenas guatemaltecos en los últimos meses. En la costa sur de ese país, hubo una huelga de unos 50 mil trabajadores del café, algodón y caña pidiendo aumento de salarios. Esta huelga fue promovida por el **Comité de Unidad Campesina** y por la **Unión de Acción Sindical y Popular** (cfr Amerindia N° 16).



Turismo = matar culturas : Como la última gran frontera del mundo se le llama a los valles del Alto Amazonas, en el territorio peruano. Hay quienes señalan que la apatía, las malas condiciones de salud y el alcoholismo son producto del abandono del modo de vida tradicional de los indios que habitan estas zonas. Nos hacen desempeñar trabajos humildes y a cambio nos dan alcohol", dice un indio yagua. La usurpación de tierras indígenas ha ido de la mano con el desarrollo del turismo. Igualmente el arte nativo también ha sufrido las consecuencias de la invasión de turistas, en lugar de tintes naturales, ahora se emplean pinturas sintéticas (cfr Noticias Aliadas N° 11, Vol 26).

ASI LO VEO YO

Antes de la invasión nuestros antepasados no se peleaban la tierra uno con el otro como propiedad.

Pelear por la tierra era pelear con Dios, las riquezas, las cosechas todo se compartía con temor al Creador, todo lo que había para todos era obra de Dios. Toda la Creación era sagrada para nuestros antepasados, en nuestra Civilización todo se compartía.

Llegó la civilización del extranjero, el respeto a lo ajeno, al que hizo las cosas, se violó, así se atreven a decir que nos trajeron la Civilización y que es mejor. A esto podemos decir destrucción no civilización.

En la época de la conquista ocurrió lo peor los robos, las violaciones, las matanzas de millones y millones de nativos, todavía hay que recordarselos, en esta lucha muchos líderes ofrendaron sus vidas por los derechos de sus pueblos. Llegó la era republicana muchos jefes ngóbe pidieron respeto a los derechos de sus pueblos a los gobernantes de turno, nunca oyeron, eran sordos.

En la década del 40 en la Constitución nacional apareció algo sobre el ngóbe, pero fueron letras muertas, es decir todos los escritos que iban surgiendo sobre los pueblos ngóbe era algo sin

fundamento, era para callar a nuestros líderes.

Antes y después de 1968 los ngóbe siguen siendo engañados con promesas en las elecciones, Torrijos lo que hizo para los ngóbe, no lo prometió primero ni hizo propaganda respondió con hechos, dio cariño y recibió cariño. Se hicieron escuelas, centros de salud en los lugares mas alejados, hubo becas para estudiantes ngóbe, pero no dejaron que terminara lo que tenía pensado para los ngóbe, la creación de la Comarca.

La Comarca no es un problema nuevo como algunos lo aseguran, en esta lucha quedó grabado el nombre del imortal Urraca y Comarca para nosotros los ngóbe esta palabra significa seguir viviendo y ser ngóbe no es delito. En los Congresos Guaymies los ministros en oficio siempre han dicho lo mismo, la Comarca es de ustedes cada uno que se lo lleve en su corazón, ese derecho se nos está negando con pretextos. En Cerro Colorado un general retirado dijo, atención preoritaria necesita la Comarca, ahí quedo estancado lo de preoridad.

Ahora en el Congreso General de Bisira en Bocas del Toro, el candidato a la presidencia por la nomina oficialista repitió que la Comarca necesita atención preoritaria y eso si sale

electo. A esto alguien respondió si usted nos ayuda nos comprometemos a dar nuestro voto, siempre nos ponen condición.

Llegaron a nuestras tierras cometieron cosas orrorasas, se llevaron las riquezas, destruyeron nuestra civilización, desde la invasión hemos dado respeto, prestigio, privilegio a la clase ajena, hemos rendido tributo a nombres de personajes que fueron asesinos de nuestros líderes y pueblos, en las escuelas con todo respeto saludamos los emblemas nacionales, ahí nos enseñan cosas que no es la realidad y así todavía nos siguen poniendo condiciones para que se haga realidad la Comarca.

Se escuchaba en el Congreso, Colonia no, Comarca sí y por qué no se puede agregar Engaños no, Comarca sí. Y para terminar rogemos al Señor del Cielo para que la nueva directiva desempeñe un buen trabajo para el pueblo ngóbe de un solo pueblo, los dirigentes que se mantengan unidos sin olvidarse de mama tata-Ngöbö. Somos pueblos que necesitan justicia miremos un poco la Biblia, somos hijos de Dios también.

Ngöbögue digaga ni jögró ben
Dios acompañe a todos (Habacuc 1,1-4).

Choy Karibo
Karibotdó, 29 marzo 1989.



PARA SERVIR A LA CAUSA GUAYMI.

ACUN
Centro Misional
Ju Ni Ngóberegwe
San Félix, Chiriquí
República de Panamá

IMPRESOS

VIA AEREA. AIR MAIL